

Cinco personas resultaron involucradas en colisión vehicular en la ruta Angol-Collipulli

El accidente se registró durante la tarde en el cruce Santa Elena y obligó a la intervención de equipos de emergencia.

Neimar Claret Andrade

Un accidente de tránsito se registró la tarde del jueves 12 de marzo en la ruta que une Angol con Collipulli, específicamente a la altura del cruce Santa Elena, donde colisionaron dos vehículos menores.

El hecho ocurrió alrededor de las 18:15 horas, momento en que la unidad J-1 de la 3° Compañía de Bomberos de Angol fue despachada al lugar tras recibir el llamado por una emergencia clasificada como accidente vehicular.

En el lugar se constató la colisión de dos automóviles, con un total de cinco personas involucradas. Los



afectados fueron atendidos por personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU).

Los bomberos trabajaron en labores de seguridad de

la escena y en el restablecimiento del tránsito, tareas que se realizaron en coordinación con Carabineros, tras lo cual la emergencia fue controlada.

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE TRAI-GUEN, Causa Rol V 44-2025. Por sentencia de fecha 9 de Febrero de 2026, la cual señala: I.- Que SE ACCEDE, a la solicitud y, en consecuencia, se declara a RUDECINDA DEL CARMEN LANDEROS VALENZUELA, Cédula Nacional de Identidad N° 7.163.465-5, interdicta por causa de demencia, quedando por tanto privado de la administración de sus bienes. II.- Que se designa como Curador Definitivo de la persona interdicta, con administración de bienes, a ALBERTO GERMÁN LANDEROS MONSALVES, Cédula Nacional de Identidad N° 13.728.564-9.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

14, 17 y 18/03/2026